

PLAN 2022 DE IMPLEMENTACIÓN PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO EDUCATIVO CON PRESENCIALIDAD Y/O SEMIPRESENCIALIDAD

R. M. N° 531-2021-MINEDU y SU MOD R.M. N° 048-2022 MINEDU

1. DATOS GENERALES.

- 1.1. UGEL :
1.2. INSTITUCIÓN EDUCATIVA :
1.3. NIVEL/S DE ATENCIÓN :
1.4. DIRECTOR(A) :
1.5. LUGAR :
1.6. DISTRITO :

2. MODALIDADES, TURNOS Y HORARIOS SEGÚN NIVELES:

2.1.- MODALIDAD :

2.2.- TURNO :

2.3.- HORARIO :

3. CARACTERÍSTICAS DE LA NUEVA ESCUELA

Las características de la nueva escuela son las siguientes:

- **Centralidad en el bienestar del estudiante.** Implica que todas las acciones realizadas tengan como objetivo contribuir al bienestar del estudiante. Esto requiere actuar siempre en función de información que permita conocer las características, necesidades y condiciones en las que está desarrollando su vida el/ la estudiante y su familia.
- **Énfasis en el soporte socioemocional.** Promueve en el estudiante el desarrollo y consolidación de una imagen positiva de sí mismo, de confianza en sus posibilidades y su esfuerzo frente a diversos escenarios de aprendizaje (presencial, semipresencial y a distancia), motivándolo a seguir aprendiendo.
- **Valoración y atención de la diversidad.** Reconoce que todos las y los estudiantes tienen aprendizajes distintos y formas diversas de aprender, y propicia que todos las y los estudiantes tengan la oportunidad de desarrollar al máximo sus potencialidades, avancen en el desarrollo de sus competencias y que no interrumpan o abandonen sus estudios por sentir que no pueden seguir desarrollándose en la escuela.

- **Evaluación formativa para la mejora.** Permite conocer el nivel real de aprendizaje de los y las estudiantes para la toma de decisiones informadas que ayuden a reconocer las fortalezas, superar las dificultades y brindar los apoyos necesarios para el avance en el desarrollo de sus competencias.
- **Procesos de enseñanza y aprendizaje híbridos.** Se desarrollan experiencias de aprendizaje utilizando momentos presenciales y a distancia, sincrónicos o asincrónicos, así como en diversos espacios del territorio para el desarrollo de competencias de los y las estudiantes.

4. **PRINCIPIOS DEL RETORNO** (R.M. N° 048-2022 MINEDU)

- **Seguro**

Se establecen un conjunto de condiciones y medidas de bioseguridad a partir de las disposiciones del MINSA para la prevención y control de la COVID-19 a aplicarse en la prestación del servicio presencial y semipresencial, convirtiendo a la escuela en un espacio protector en donde la salud es la prioridad.

- **Flexible**

Se adapta al tipo de prestación del servicio educativo, ya sea presencial, semi presencial o a distancia (este último brindado de manera excepcional), en función de las características, necesidades y condiciones del estudiante y su contexto, teniendo en cuenta las consideraciones pedagógicas, socioemocionales, de gestión escolar y tipos de prestación de servicio.

- **Descentralizado**

El gobierno nacional, los gobiernos regionales a través las DRE y UGEL, así como los gobiernos locales, en el marco de sus competencias y en coordinación con la comunidad educativa, promueven el retorno de todos los servicios o programas educativos de su jurisdicción, enfatizando en la gobernanza colaborativa con enfoque territorial, y desarrollando acciones pertinentes a cada contexto. Todo ello, con la finalidad de favorecer la implementación del servicio educativo semipresencial o presencial, que asegure los procesos de aprendizaje y el desarrollo de competencias en las y los estudiantes.

5. **CALENDARIZACIÓN Y PROGRAMACIÓN PARA EL RETORNO**

5.1. **Fecha de inicio de las clases presenciales y/o semi-presenciales.**

Retorno a la presencialidad y/o semi-presencialidad :

5.2. Número de semanas programadas para el desarrollo de actividades presenciales y/o semipresenciales durante el año académico.

MES	Nº DE SEMANAS DE GESTIÓN	Nº DE SEMANAS LECTIVAS	Nº DE DÍAS EFECTIVOS POR MES (LECTIVOS Y DE GESTION)
MARZO			
ABRIL			
MAYO			
JUNIO			
JULIO			
AGOSTO			
SETIEMBRE			
OCTUBRE			
NOVIEMBRE			
DICIEMBRE			

6. NÚMERO DE ESTUDIANTES PROGRAMADOS PARA PARTICIPAR EN ACTIVIDADES PRESENCIALES Y/O SEMIPRESENCIALES Y AQUELLOS QUE PARTICIPARAN DE LA EDUCACIÓN A DISTANCIA POR NIVELES.

Observación importante: todo texto de rojo es un ejemplo y cada IE lo desarrolla según sus características.

Nº	GRADO/EDAD	SECCIÓN	ESTUDIANTES CON ATENCIÓN PRESENCIAL Y/O SEMIPRESENCIAL	ESTUDIANTES CON ATENCIÓN REMOTA
	1º prim.	A	15 estudiantes, atención presencial	1
	2º prim.	A	23 estudiantes, atención semipresencial	0

7. RELACIÓN Y DESCRIPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES PEDAGÓGICAS.

7.1. Turnos y horarios establecidos según niveles: NIVEL INICIAL, PRIMARIA, SECUNDARIA (SEGÚN EL

PLAN DE ESTUDIOS DE LA IE)

Ejemplos: [PRESENCIAL](#)

PRIMARIA

DÍAS HORAS	LUNES	MARTES	MIÉRCOLES	JUEVES	VIERNES
8:00– 8:45	MATEM.	COMUN.	C Y T	PERSONAL S.	MATEM.
8:45 – 9:30	MATEM.	COMUN.	C Y T	PERSONAL S.	MATEM.
9:30– 10:15	TUTORIA	ED. FISICA	ARTE Y CUL.	ED. FISICA	C Y T
10:15 –	ALIMENTACION CON ACOMPAÑAMIENTO DEL DOCENTE				
11:00					
10:45 –	COMUN.	C Y T	PERSONAL S.	COMUN.	PERSONAL S.
11:30					

11:30	-	ED. FISICA	RELIGION	TUTORIA	ARTE Y CUL.	ARTE U CUL.
12:15						

SEMPRESENCIAL

PRIMARIA

SEMANA 1: EL GRUPO A ASISTE DE 8:00 A 10:15 a.m. Y EL GRUPO B DE 10:45 A 1:00 p.m.

DÍAS HORAS	LUNES	MARTES	MIÉRCOLES	JUEVES	VIERNES
8:00– 8:45	MATEM.	COMUN.	C Y T	PERSONAL S.	MATEM.
8:45 – 9:30	MATEM.	COMUN.	C Y T	PERSONAL S.	MATEM.
9:30– 10:15	TUTORIA	ED. FISICA	ARTE Y CUL.	ED. FISICA	PLAN LECTOR
10:15	SALIDA 1er GRUPO E INGRESO SEGUNDO GRUPO				
10:45					
10:45	—	COMUN.	C Y T	MATEM.	PERSONAL S.
11:30					
11:30	—	COMUN.	C Y T	MATEM.	PERSONAL S.
12:15					
12:15 – 1:00	ED. FISICA	RELIGION	TUTORIA	ARTE Y CUL.	ARTE U CUL.

SEMANA 2: EL GRUPO B ASISTE DE 8:00 A 10:15 a.m. Y EL GRUPO A DE 10:45 A 1:00 p.m.

DÍAS HORAS	LUNES	MARTES	MIÉRCOLES	JUEVES	VIERNES
8:00– 8:45	MATEM.	COMUN.	C Y T	PERSONAL S.	MATEM.
8:45 – 9:30	MATEM.	COMUN.	C Y T	PERSONAL S.	MATEM.
9:30– 10:15	TUTORIA	ED. FISICA	ARTE Y CUL.	ED. FISICA	PLAN LECTOR
10:15	SALIDA 1er GRUPO E INGRESO SEGUNDO GRUPO				
10:45					
10:45	—	COMUN.	C Y T	MATEM.	PERSONAL S.
11:30					
11:30	—	COMUN.	C Y T	MATEM.	PERSONAL S.
12:15					
12:15 – 1:00	ED. FISICA	RELIGION	TUTORIA	ARTE Y CUL.	ARTE U CUL.
13:00					

7.2. Actividades Pedagógicas que respondan a las necesidades de los/las estudiantes por niveles:

Inicial, Primaria y Secundaria (Tener en cuenta el numeral 8.1.2. Acciones pedagógicas de marzo a diciembre de las “Disposiciones para el retorno a la presencialidad y/o semipresencialidad, así como para la prestación del servicio educativo para el año escolar 2022 en instituciones y programas educativos de la Educación Básica, ubicadas en los ámbitos urbano y rural, en el marco de la emergencia sanitaria por la COVID-19” aprobado con RM 531-2021 MINEDU).

ACTIVIDADES PEDAGÓGICAS	DESCRIPCIÓN

8. CONDICIONES PARA EL RETORNO

8.1. CONDICIONES DE BIOSEGURIDAD

8.1.1. MEDIDAS PARA LA PREPARACIÓN Y EL MANTENIMIENTO DE LAS CONDICIONES DEL LOCAL EDUCATIVO

a) Cronograma de limpieza y desinfección del local educativo.

PLANIFICACIÓN DE ACTIVIDADES DE LIMPIEZA						
TAREAS	Productos de limpieza	Responsable	1° semana	2° semana	3° semana	4° semana
Limpieza general del baño.						
Limpieza general de la cocina						
Limpieza general de patios						

Limpieza general de pasillos						
Limpieza general de aulas						
Limpieza general de lavaderos						
Limpieza general de veredas y puertas externas						
...						

b) Condiciones de ventilación

c) Distribución de ambientes y aforo.

c.1. Croquis de la I.E.

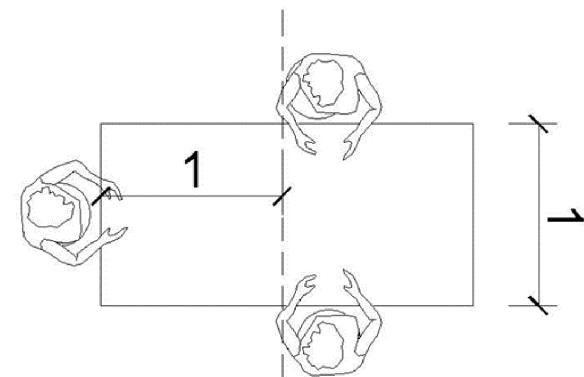
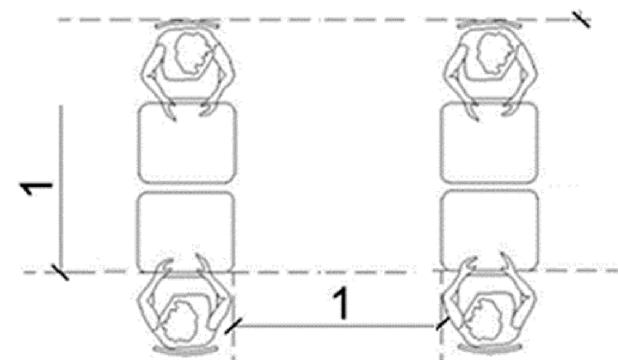
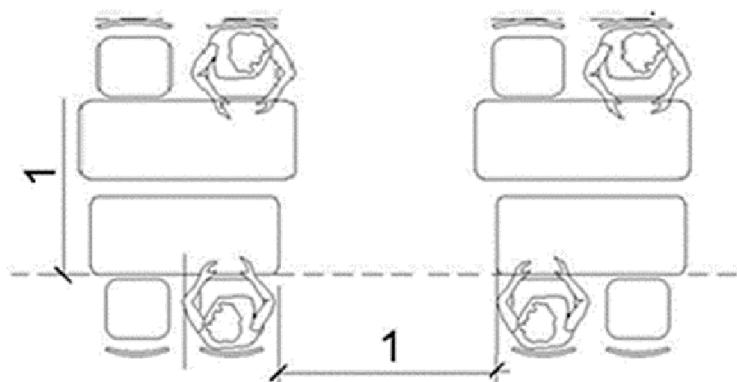
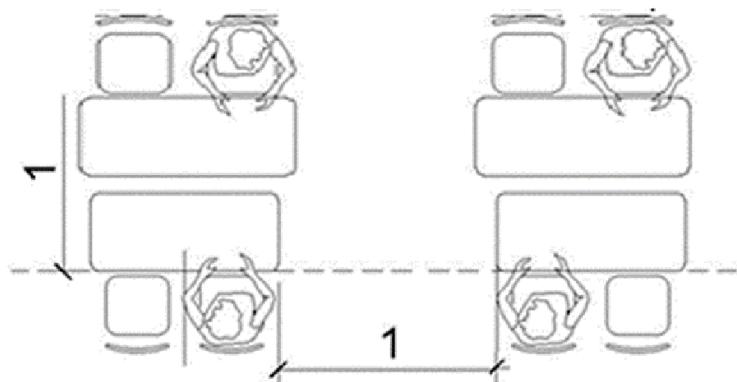
C.2. Medida de los ambientes comunes y aforo.

Nº	AMBIENTES	ÁREA EN M ²	AFORO (comunidad educativa)
	SSHH		
	Patio principal		

c.3. Medida de las aulas de la I.E. y aforo.

d) Organización del mobiliario

Aquí algunos ejemplos:



e) Señalización de espacios.

e.1. En las puertas de ingreso y salida de espacios cerrados:

- Capacidad de aforo total permitido
- Lavado o desinfección de manos
- Uso correcto de mascarillas
- La distancia física de 1 m
- Ventilación natural adecuada

e.2. En los espacios comunes y al ingreso del local educativo:

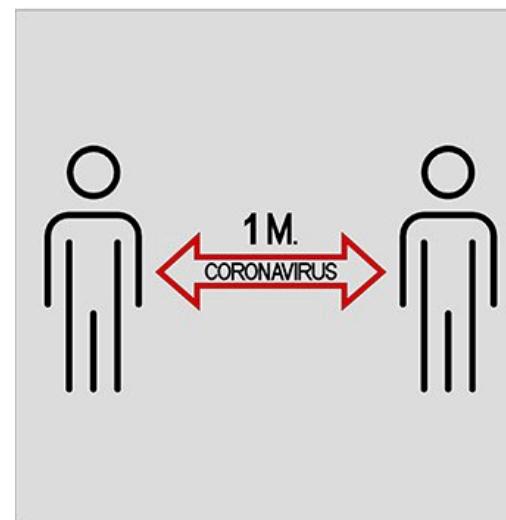
- Lavado o desinfección de manos
- Uso correcto de mascarillas
- La distancia física de 1 m
- Ventilación natural adecuada

e.3. Puerta de ingreso y de salida del local educativo.

e.4. Puntos de acopio de desechos.

e.5. Guías en pisos y paredes de la distancia física a ser considerada en la organización del mobiliario y en los ambientes de los servicios higiénicos.

En las puertas del local educativo, así como en el atrio de ingreso y cada ambiente, se encuentran colocadas la señalización con la capacidad de aforo total permitido.



Anuncios y Paneles Informativos



PERÚ

Ministerio de Desarrollo
e Inclusión Social

Ministerio de Salud

EL PERÚ PRIMERO

CONSIDERACIONES PARA EL CAE EN LA DISTRIBUCIÓN (REPARTO) DE ALIMENTOS Y MEDIDAS DE PREVENCIÓN ANTE EL CORONAVIRUS (COVID-19)

No podrán distribuir (repartir) ni tener contacto con los alimentos, cuando presenten los siguientes signos:



Tos



Estornudos



Fiebre



Cumpliendo con estas recomendaciones nos protegemos todos.

No podrán distribuir (repartir) los alimentos:



Personas mayores de 65 años



Personas con enfermedades como:

- Hipertensión arterial
- Diabetes mellitus
- Enfermedades cardiovasculares
- Asma
- Enfermedad pulmonar crónica
- Insuficiencia renal crónica
- Cáncer
- Obesidad
- Otros estados que afecten nuestra salud

f) MEDIDAS PARA ASEGURAMIENTO DE ESTACIONES DE LAVADO DE MANOS O DESINFECCIÓN DE MANOS Y OTRAS MEDIDAS DE PREVENCIÓN Y PROTECCIÓN PERSONAL

f.1. Instalación de estaciones de lavado y desinfección de manos.

La I.E. cuenta con agua potable por lo que se realizaron las siguientes acciones.

Nº	ACCIONES	Cantidad de estaciones	Insumos de desinfección	Ubicación	Responsable
1	Se implementaron estaciones de lavado de manos				
2	Se implementaron estaciones de desinfección de manos				

f.2. Uso de mascarillas.

La IE cuenta con la dotación de mascarillas y protectores faciales

PERSONAL Y CANTIDAD	MASCARILLAS DE TELA	MASCARILLAS KN 95	MASCARILLAS QUIRURGICAS	PROTECTORES FACIALES
9 DOCENTES	10	20	20	8
256 ESTUDIANTES	200	0	100	0

Acciones para garantizar la adquisición y entrega oportuna de las mascarillas y protectores faciales necesarios:

-
-
-
-
-
-
-
-

9. MEDIDAS PARA LA COMUNICACIÓN CON LA COMUNIDAD EDUCATIVA

9.1. Directorio de PPFF.

9.2. Directorio del Personal de la I.E.

Nº	APELLIDOS Y NOMBRES	FUNCIÓN	GRADO CARGO	A	Nº DE CELULAR	CORREO ELECTRÓNICO
----	---------------------	---------	----------------	---	---------------	-----------------------

01					

10. MEDIDAS PARA LA DETERMINACIÓN DEL PERSONAL Y LOS/LAS ESTUDIANTES QUE MANTENDRÁN EL TRABAJO REMOTO O LA EDUCACIÓN NO PRESENCIAL, SEGÚN CORRESPONDA.

10.1. Personal de la I.E. con condición de vulnerabilidad.

Nº	APELLIDOS Y NOMBRES	FUNCIÓN	CONDICIÓN DE VULNERABILIDAD	DOCUMENTO QUE SUSTENTA

10.2. Estudiantes con condición de vulnerabilidad

Nº	APELLIDOS Y NOMBRES	GRADO	CONDICIÓN DE VULNERABILIDAD

11. LISTADO DE DOCENTES SEGÚN LA MODALIDAD DE SERVICIO EDUCATIVO (PRESENCIAL, SEMIPRESENCIAL O NO PRESENCIAL)

Nº	APELLIDOS Y NOMBRES	FUNCIÓN	MODALIDAD DE SERVICIO	OBSERVACIÓN
01				

12. GSI LA IE HARÁ USO DE ESPACIOS PÚBLICOS O PRIVADOS, O AMBOS, PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO PRESENCIAL O SEMIPRESENCIAL, PRESENTARÁ EL LISTADO DE ESPACIOS, ASÍ COMO LA DESCRIPCIÓN DE SUS CARACTERÍSTICAS Y SU LOCACIÓN

Nº	DESCRIPCIÓN DEL ESPACIO	PUBLICO O PRIVADO	CARACTERÍSTICAS	LOCACIÓN
01				

13. RESPONSABLES DE IMPLEMENTAR EL PLAN (NOMBRES, CARGO Y FUNCIONES)

Nº	APELLIDOS Y NOMBRES	CARGO	FUNCION	OBSERVACIONES
01				
02				
03				

14. SEGUIMIENTO Y MONITOREO DE LA PROVISIÓN DEL SERVICIO EDUCATIVO

Señalar las acciones a desarrollar

Lugar y fecha

.....
Director (a) de la I.E.